

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE CLEMENCIA?

El programa de exoneración o reducción de sanciones (también conocido como PROGRAMA DE CLEMENCIA) ofrece incentivos a los participantes de una

PRÁCTICA MONOPOLÍSTICA ABSOLUTA

para que revelen su existencia a la autoridad de competencia, presenten evidencia y cooperen con la investigación.

¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS MONOPOLÍSTICAS ABSOLUTAS?



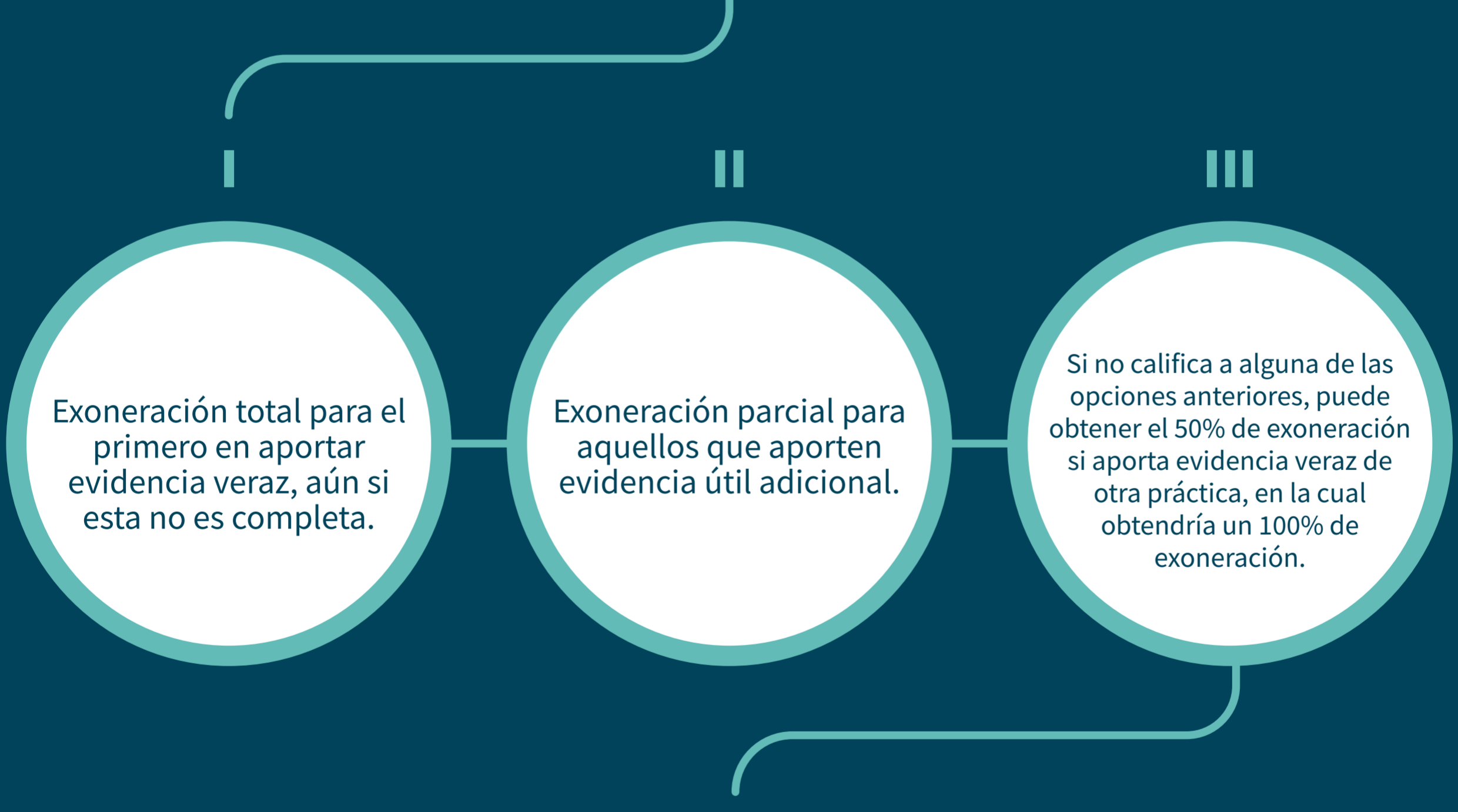
Son acuerdos entre competidores para:



Estas prácticas son las más perjudiciales para los consumidores, por lo que reciben las sanciones más altas:

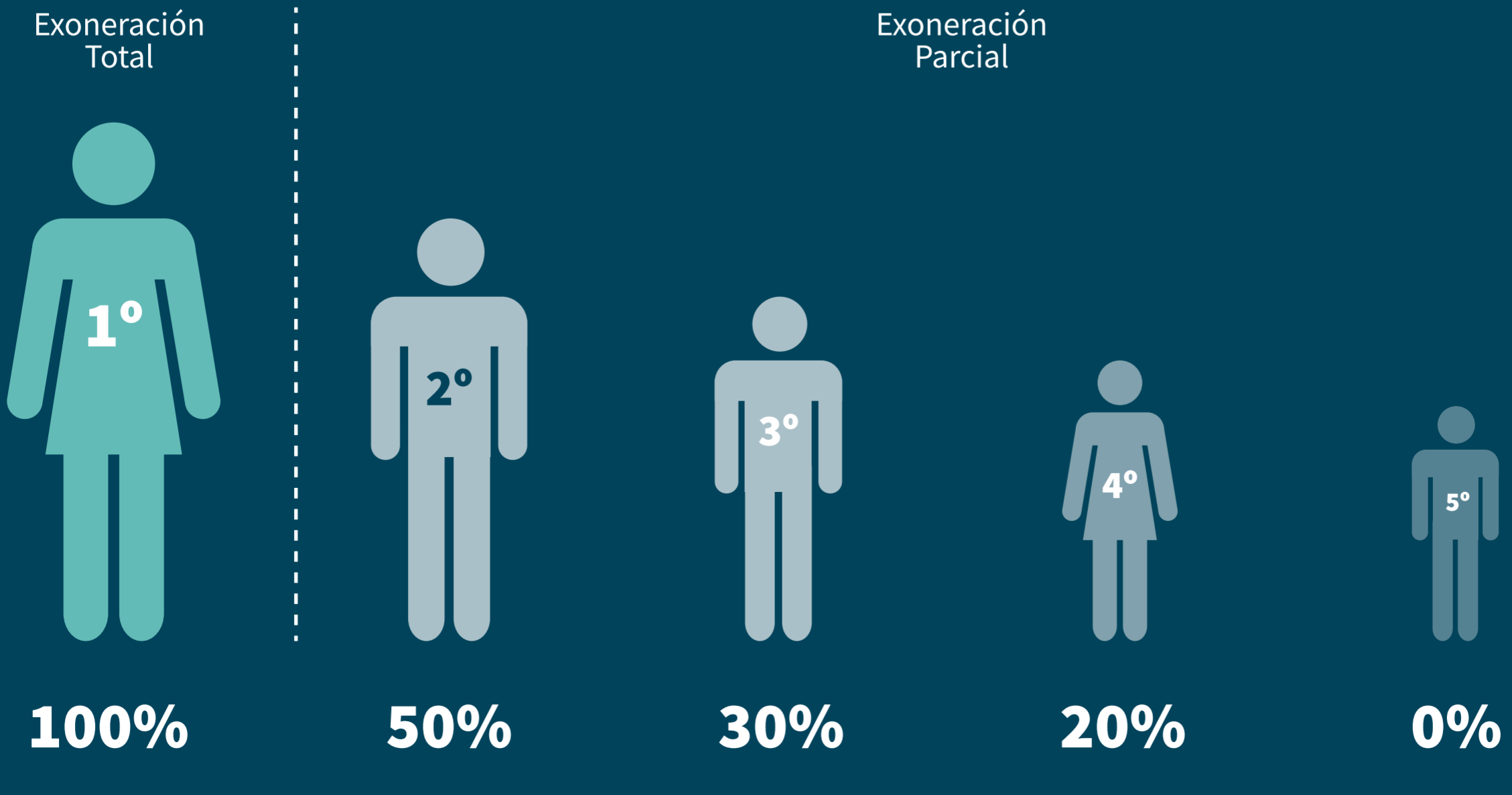
HASTA UN 10% DE LAS VENTAS O INHABILITACIÓN DE HASTA 10 AÑOS PARA CONCURSAR EN PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS QUE PUEDE OBTENER EL SOLICITANTE?



LA AUTORIDAD DE COMPETENCIA ESTÁ OBLIGADA A MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS QUE COOPEREN CON LA INVESTIGACIÓN

PRÁCTICA 1



PRÁCTICA 2

